

## Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 12 de julio de 2013

RES. DECECO Nº 563/13

Expte. Nº 6503/10

#### VISTO:

La nota elevada por la Dra. María Fernanda Justiniano, Representante Titular de esta Unidad Académica ante la Comisión Ad-Hoc "Integración de personas con discapacidad - CIPeD", de la Universidad, mediante la cual manifiesta su imposibilidad de continuar con la mencionada representación, y;

### **CONSIDERANDO:**

La importancia que reviste la participación de esta Facultad, en la Comisión Ad-Hoc "Integración de personas con discapacidad – CIPeD", de la Universidad.

La necesidad de nombrar un Representante Titular y Suplente respectivamente ante la mencionada Comisión.

Que el Cr. Víctor Di Francesco y la Cra. Liliana Amanda Di Pietro, Docentes de esta Unidad Académica, manifestaron su conformidad para integrar la C omisión Ad-Hoc.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE

Artículo 1º.- Designar a los Docentes que a continuación se detallan, como Representantes Titular y Suplente respectivamente, de esta Facultad, para integrar la Comisión Ad-Hoc "Integración de Personas con Discapacidad" de la Universidad Nacional de Salta:

> Titular Cr. Víctor Di Francesco

Suplente Cra. Liliana Amanda Di Pietro

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese y archívese.

Amy/Aig.

ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ

DECANO